

PROVIDENCIA, 12 SEP 2014

EX.Nº 1901 /VISTOS: Lo dispuesto en el artículo 18 de la Ordenanza Comunal sobre la Actividad Comercial, de Alcoholes, Industrial, Profesional y de Servicios, cuyo texto refundido y sistematizado fue fijado por Decreto Alcaldicio EX.Nº1492 de 5 de Septiembre de 2007; y teniendo presente las facultades que me otorgan los artículos 5 letra d), 12, 63 letra i) y 65 letra ñ) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y

CONSIDERANDO: 1.- Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 65 letra ñ) de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, el Alcalde con acuerdo del Concejo Municipal tiene la atribución de caducar patentes de alcoholes.-

2.- Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 5° de la Ley 19.925, las patentes de alcoholes que no son pagadas dentro de plazo caducan de pleno derecho.-

3.- El Memorándum N° 19.824 de 13 de Agosto de 2014, de la Jefe del Departamento de Rentas Municipales.-

4.- El Acuerdo N°533 adoptado en Sesión Ordinaria N°75 de 2 de Septiembre de 2014, del Concejo Municipal.-

DECRETO:

Elimínense del Rol General de Patentes, las patentes de alcoholes, con descargo de valores, que a continuación se indican:

bu

NOMBRE	RUT	ROL	GIRO	DIRECCION	JUNTA DE VECINOS	PERIODO	DESCARGO VALOR
Gastronomía y Comercial Paladares Limitada	76.027.288-4	4-2292	Restaurante Diurno	Italia N°1034	6	Enero a Junio 2014	\$49.122.-
Gastronomía y Comercial Paladares Limitada	76.027.288-4	4-2291	Restaurante Nocturno	Italia N°1034	6	Enero a Junio 2014	\$49.122.-

HOJA N° 2 DE DECRETO ALCALDICIO EX.N° 1901 / DE 2014.-

NOMBRE	RUT	ROL	GIRO	DIRECCION	JUNTA DE VECINOS	PERIODO	DESCARGO VALOR
Bahamondes Contreras Luis Humberto	[REDACTED]	4-1052	Restaurante Diurno	El Aguilucho N°3235	15	Julio a Diciembre 2013 Enero a Junio 2014	\$48.102.- \$49.122.-
Bahamondes Contreras Luis Humberto	[REDACTED]	4-1053	Restaurante Nocturno	El Aguilucho N°3235	15	Julio a Diciembre 2013 Enero a Junio 2014	\$48.102.- \$49.122.-
Gloria Julieta Cofre Villalobos	[REDACTED]	4-23828	Restaurante Diurno	Manuel Montt N°207	2	Enero a Junio 2014	\$49.122.-
Gloria Julieta Cofre Villalobos	[REDACTED]	4-23829	Restaurante Nocturno	Manuel Montt N°207	2	Enero a Junio 2014	\$49.122.-
Sociedad Comercial Café El Refugio Limitada	77.375.190-0	4-1381	Restaurante Diurno	General del Canto N°314	3	Enero a Junio 2014	\$49.122.-
Sociedad Comercial Café El Refugio Limitada	77.375.190-0	4-1382	Restaurante Nocturno	General del Canto N°314	3	Enero a Junio 2014	\$49.122.-
Sociedad Gastronómica Bravo Cornejo y Compañía Limitada	76.069.419-3	4-1437	Restaurante Diurno	Miguel Claro N°1114	6	Julio a Diciembre 2013 Enero a Junio 2014	\$48.102.- \$49.122.-
Sociedad Gastronómica Bravo Cornejo y Compañía Limitada	76.069.419-3	4-1438	Restaurante Nocturno	Miguel Claro N°1114	6	Julio a Diciembre 2013 Enero a Junio 2014	\$48.102.- \$49.122.-
Puebla Parra Rubén Adolfo y Otros	53.311.770-8	4-2348	Restaurante Diurno	General Flores N°51	1	Julio a Diciembre 2013 Enero a Junio 2014	\$48.102.- \$49.122.-
Puebla Parra Rubén Adolfo y Otros	53.311.770-8	4-2347	Restaurante Nocturno	General Flores N°51	1	Julio a Diciembre 2013 Enero a Junio 2014	\$48.102.- \$49.122.-

HOJA N° 3 DE DECRETO ALCALDICIO EX.N° 1901 / DE 2014.-

NOMBRE	RUT	ROL	GIRO	DIRECCION	JUNTA DE VECINOS	PERIODO	DESCARGO VALOR
Comercializadora y Administradora Héctor Marcelo Rojas Contreras E.I.R.L.	76.301.960-8	4-1975	Restaurante Diurno	General Holley N°2366	11	Julio a Diciembre 2013 Enero a Junio 2014	\$48.102.- \$49.122.-
Comercializadora y Administradora Héctor Marcelo Rojas Contreras E.I.R.L.	76.301.960-8	4-1976	Restaurante Nocturno	General Holley N°2366	11	Julio a Diciembre 2013 Enero a Junio 2014	\$48.102.- \$49.122.-

Anótese, comuníquese y archívese.-



MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
Secretario Abogado Municipal



JOSEFA ERRAZURIZ GUILISASTI
Alcaldesa



PBA/MRMQ/IMYJ/damg

Distribución:

Dirección de Administración y Finanzas (Departamento de Rentas Municipales)

Dirección de Obras

Dirección de Seguridad Ciudadana

Decreto en Trámite N° 2301.-/